



5.4.3

- 5.4.3.1 Como una ayuda durante un accidente situación de emergencia que pueda ocurrir o surgir durante el transporte, las instrucciones por escrito en la forma indicada en 5.4.3.4 estarán en la cabina del vehículo de tal manera que sean fácilmente localizables por la tripulación.
- 5.4.3.2 Estas instrucciones serán proporcionadas antes del comienzo del viaje, por el transportista, a la tripulación del vehículo en el idioma (s) que cada miembro puede leer y entender. El transportista deberá garantizar lo anterior para cada miembro de la tripulación.
- 5.4.3.3 Antes del inicio del viaje, los miembros de la tripulación del vehículo deberán informarse de las mercancías peligrosas cargadas y consultar las instrucciones por escrito para los detalles sobre las medidas que deben adoptarse en caso de accidente o emergencia.
- 5.4.3.4 En lo que respecta a su forma y contenido, las instrucciones por escrito deberán corresponder (*podría entenderse como que "seran asimilables"*) al modelo de las siguientes cuatro páginas.










INSTRUCCIONES ESCRITAS









Acciones en caso de accidente o emergencia

En caso de accidente o emergencia que pueda ocurrir o surgir durante el transporte, los miembros de la tripulación del vehículo deberán tomar las siguientes medidas de seguridad y cuya realización sea posible.:

- Frenar el vehículo, parar el motor y desconectar la batería mediante de interruptor;
- Evitar las fuentes de ignición, en particular, no fume o encienda ningún aparato eléctrico o equipo;
- Informar a los servicios de emergencia adecuados, dando la mayor cantidad de información como sea posible, acerca de la incidente o accidente y las sustancias que participan.
- Póngase el chaleco de alta visibilidad y ponga las señales de advertencia, según proceda;
- Mantenga los documentos de transporte disponible para los servicios de emergencia;
- Evitar el contacto o derrame de sustancias y evitar la inhalación de humos, polvos y vapores poniendose en la parte desde la que sopla el viento;
- Cuando sea apropiado y seguro hacerlo, utilizar los extintores para apagar los pequeños incendios en los neumáticos, frenos y los compartimentos de motores;
- Los incendios en los compartimentos de carga no deberán ser abordado por los miembros de la tripulación del vehículo;
- Cuando sea apropiado y seguro hacerlo, utilizar los equipos instalados a bordo para evitar las fugas al medio acuático o el sistema de alcantarillado y para contener los derrames;
- Alejarse de las cercanías del accidente o emergencia, aconsejar a otras personas para que se alejen y seguir las indicaciones de los servicios de emergencia;
- Quitese cualquier ropa o equipo de protección contaminados y eliminarlo en condiciones de seguridad

Orientación adicional a tripulación del vehículo sobre las características de peligro de las mercancías peligrosas por clase y en las acciones sujetas a las circunstancias

Etiquetas de peligro y pictogramas (1)	Características de peligro (2)	Orientaciones adicionales (3)
Sustancias y objetos explosivos  1 1.5 1.6	Puede tener una serie de propiedades y efectos tales como la explosión de toda la masa; proyección de fragmentos; intenso fuego / flujo de calor; formación de la luz brillante(chispas), fuertes ondas de presión o humo. Sensibles a las perturbaciones y / o impactos y / o calor.	Confinese, manteniéndose alejado de las ventanas.
Sustancias y objetos explosivos 	Riesgo leve de incendio y explosión.	Confinese.
Gases Inflamables 	Riesgo de incendio. Riesgo de explosión. Puede estar presurizado. Riesgo de asfixia. Puede causar quemaduras y / o congelación. Recipientes pueden explotar por efecto del calor.	Confinese. Evite sótanos o zonas bajas.
Gases no inflamables, no tóxicos 	Riesgo de asfixia. Puede estar presurizado. Puede causar congelación. Recipientes pueden explotar por efecto del calor.	Confinese. Evite sótanos o zonas bajas
Gases Tóxicos 	Riesgo de intoxicación. Podrá estar bajo presión. Puede causar quemaduras y / o congelación. Recipientes pueden explotar por efecto del calor.	Use máscara de escape. Confinese. Evite sótanos o zonas bajas
Líquidos Inflamables 	Riesgo de incendio. Riesgo de explosión. Recipientes pueden explotar por efecto del calor.	Confinese. Evite sótanos o zonas bajas. Prevenir fugas de sustancias en el funcionamiento medio acuático o el sistema de alcantarillado.
Sólidos inflamables, sustancias autoreactivas y explosivos desensibilizados 	Riesgo de incendio. Inflamable o combustible, puede ser encendido por el calor, chispas o llamas. Pueden contener sustancias autoreactivas que sean susceptibles de descomposición exotérmica en el caso de calentamiento, contacto con otras sustancias (como los ácidos, metales pesados o compuestos de aminas), fricción o choque. Esto puede dar lugar al desprendimiento de sustancias nocivas y gases o vapores inflamables. Recipientes pueden explotar por efecto del calor.	Prevenir derrames de sustancias en ríos, cauces de agua o sistema de alcantarillado
Sustancias susceptibles de inflamación espontánea 	El riesgo de combustión espontánea en caso de embalajes dañados o de derrames de producto. Puede reaccionar violentamente con el agua.	
Sustancias que en contacto con el agua emiten gases inflamables 	Riesgo de incendio y explosión por contacto con el agua.	Las sustancias derramadas deben mantenerse secas cubriendo el vertidos.

Etiquetas de peligro y pictogramas	Características de peligro	Orientación adicional
(1)	(2)	(3)
Sustancias oxidantes/comburentes 	Riesgo de ignición y explosión. Riesgo de reacción violenta por contacto con sustancias inflamables	Evitar la mezcla con sustancias combustibles o inflamables (por ejemplo, serrín).
Peroxidos organicos 	Riesgo de descomposición exotérmica por temperaturas elevadas, por contacto con otras sustancias (como ácidos, metales pesados o compuestos de aminas), fricción o golpes. Esto puede dar lugar a desprendimiento de sustancias nocivas y gases o vapores inflamables.	Evitar la mezcla con sustancias combustibles o inflamables (por ejemplo, serrín).
Sustancias tóxicas 	Riesgo de intoxicación. Riesgos para el medio acuático y el sistema de alcantarillado.	Use mascara de escape.
Sustancias infecciosas 	Riesgo de infección. Riesgos para el medio acuático y el sistema de alcantarillado.	
Materiales radiactivos 	Riesgo por ingestión y radiación externa.	Limíte el tiempo de exposición.
Material fisionable 	Riesgo de reacción nuclear en cadena.	
Sustancias corrosivas 	Riesgo de quemaduras. Puede reaccionar violentamente entre sí, con agua y con otras sustancias. Riesgos para el medio acuático y el sistema de alcantarillado.	Prevenir fugas de sustancias en el medio acuático o el sistema de alcantarillado.
Sustancias y objetos peligrosos diversos 	Riesgo de quemaduras. Riesgo de incendio. Riesgo de explosión. Riesgos para el medio acuático y el sistema de alcantarillado.	Prevenir fugas de sustancias en el medio acuático o el sistema de alcantarillado.

NOTA 1: Para mercancías peligrosas con múltiples riesgos o cargadas en comun, se tendrán en cuenta los riesgos de todas las etiquetas.

NOTA 2: Orientación adicionales que se indican puede adaptarse para reflejar las clases de mercancías peligrosas que se transportan y sus medios de transporte.

Equipo de protección personal y general para realizar acciones de emergencia ante peligro generales y específicas, que se deben llevar a bordo del vehículo, de conformidad con la sección 8.1.5 del ADR

Los equipos que se citan se llevarán un bordo de la unidad de transporte para cualquier número de etiqueta de peligro:

- Por cada vehículo, un calzo de un tamaño adecuado a la masa máxima del vehículo y al diámetro de la rueda;
- Dos señales autorefectantes de advertencia;
- Frasco lavaojos^a; y

para cada uno de los miembros de la tripulación del vehículo:

- Una chaleco de advertencia (por ejemplo, tal y como se describe en la norma EN 471);
- Aparato portátil de iluminación (linterna);
- Un par de guantes de protección,
- Protección para los ojos (por ejemplo, gafas protectoras).

Equipo adicional necesario para ciertas clases:

- Mascara^b de escape para cada uno de los miembros de la tripulación del vehículo con productos a bordo etiquetados con la etiqueta números 2,3 o 6,1;
- Una pala^c;
- Material absorbente^c
- Un recipiente de plástico^c.

a No se requiere para las etiquetas de peligro números 1, 1,4, 1,5, 1,6, 2,1, 2,2 y 2,3.

b Por ejemplo, una máscara para escape de emergencia combinada gas / filtro de polvo tipo A1B1E1K1-P1 o A2B2E2K2-P2 similar al descrito en la norma EN 141.

c Sólo se requiere para las etiquetas de peligro números 3, 4,1, 4,3, 8 y 9.